6各分解基础数据图15个人。在2007年

de 1964, sobre el Area Metropolitana de Madrid, y a propuesta del Ministerio de Agricultura, este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal miembro del Pieno de la citada Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en representación de dicho Departamento, al ilustrísimo señor don Francisco Ortuño Medina, Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 9 de diciembre de 1971.

MORTES ALFONSO

Ilmo, Sr. Delegado del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 15 de enero de 1972 por la que se nom-bra Director de Obras Docentes del Movimiento a don Gustavo Martinez Iglesias.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a pro-puesta del Vicesecretario general del Movimiento, Presidente de! Patronato de Obras Docentes, nombro a don Gustavo Mar-tinez Iglesias Director de Obras Docentes del Movimiento. Madrid, 15 de enero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOIUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las XIII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado (turno restringido).

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 19 de mayo de 1971 (*Boletín Oficial del Estado* de 28 de mayo), el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la norma 9.1 de la convocatoria, ha elevado a esta Dirección General la relación de aspirantes aprobados, por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, relación que se publica como anexo I de esta Resolución.

De conformidad con lo establecido en la norma 9.2 de la indicada convocatoria los aspirantes aprobados que se citan en

dicada convocatoria los aspirantes aprobados que se citan en el anexo I mencionado deberán enviar a la Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1) dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

1. Funcionarios de empleo interinos del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Estado: Será suficiente con que dirijan escrito a la Dirección General de la Función Pública, haciendo constar tal cualidad y expresando el número de Registro de Personal. Se ajustarán para ello al modelo que se publica como anexo II de esta Resolución.

2. Todos los demás aspirantes aprobados en quienes no concurra la cualidad de funcionario de empleo interino del Cuerpo Auxiliar, enviarán:

Auxiliar, enviarán:

Certificación de nacimiento expedida por el Registro Ci-

vil correspondiente.

vil correspondiente.
b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de las funciones públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que terminó el plazo señalado en el parrafo primero de la presente norma. la presente norma.

a presente norma.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

d) En el caso de aspirantes del sexo femenino, certificado definitivo de haber cumplido el Servicio Social o de estar exentas del mismo, con mención de la fecha en que finalizó, que no podrá ser posterior a la terminación del plazo señalado de treinta días para la nessentación de decumentos según se estar exententas. treinta días para la presentación de documentos, según se es-pecifica en la norma 9.3 de esta convocatoria. e) Modelo de instancia según anexo II.

Todos los aspirantes aprobados, ostenten o no la condición de funcionarios de ompleo interinos del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil que se encontraran en posesión del título de Bachiller Elemental, Superior u otra titulación académica de igual o superior grado a la primeramente citada, remitirán igualmente fotocopía autenticada del título a los solos efectos de constancia en el expediente personal, de conformidad con lo establacido en la norma 9.2, último párrafo, de la Orden de convocatoria. convocatoria.

Quienes dentro del piazo indicado, salvo causa de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada libremente por la

Dirección General de la Función Pública, no presentasen la documentación a que se refiere la norma 2, serán climinados de la lista de aprobados y quedarán anuladas todas sus actua-

Madrid, 10 de enero de 1972,-El Director general, José Luis Lopez Henares.

ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	Añino Mas, Isabel	17,49
2	Sanz Dominguez, Maria Lulsa	17,30
3	Folgueiras Conde, Manuel	17,29
4	Romeo Vazquez, Luisa Angeles	17,28
5	Dueñas Villarreal, Rosa Maria	17,27
6	Ameijeiras Blanco, Bernardo José	17,26
7	Arilla Viu, Francisco	17,25
8	Barón García, Juan	17,20
9	Garcia López, María del Pilar	17,19
10	Guernica Otero, Maria del Carmen	17,18
17	Pulido Gutiérrez, Isclina	17,17
12	Fernandez de Sevilla Mota, Cecilia	16,79
13	Pascual Martinez, Maria del Carmen.	16,77
14	Pomoro Valloiera Ano Marío	16,76
15	Romero Vallojera, Ana María Dalda Hernández, María de la Concep-	20,10
19	ción	16,75
16	Lameiro Pérez, Elisa del Rosario	18,74
17	Reverter Diaz, Maria	16,74
18	Menéndez Mateos, Maria	16,73
19	Fernández Rodríguez-Alto, M.* Jesús.	16,73
20	Recio Pérez, Inmaculada	16,72
21	Cabau Santes, Maria de la Soledad	16,68
22	Compac Compac Maria del Bilar	16,67
23	Campos Campos, María del Pilar Traynor Serrano, Dolores	19.66
23 24	Carreras Saenz Hermuas, María	18,65
2 4 25		16,64
26 26	Zanón Miranzo, Maria Teresa	16,63
27	Canda CAmar Inliana	16,62
20	Casado Gómez, Juliana	16,61
	Podućanas Artenas Marío Luiro	16,60
29	Rodríguez Arteaga, María Luisa	16,50
30	García de Diego, Angel	16,48
31	Denniez Guzman, Maria Megia	16,47
32	Barroso Rodríguez, José	18,46
33	Cantague Budeleuez Deleres	16.45
34 35	Contreras Rodriguez, Dolores Estévez Diaz de Sarreldo, Maria de la	10,40
33		18,38
36	Concepción Salinas Salinas, Elena Leonor	16,38
30 37	Cabo Alonso, Amelia de	16,37
38	Alvana Zabala Carman	16,36
30 30	Alvarez Zabala, Carmen	18,33
40	Dieppa Dieppa, Salvador	16,34
41	Santos Carrasco, Marina	16,33
42		16,33
43	González Barrios, Sara	16,30
44	Garcia Leandro, Rosario	16,30
45		16,28
48	Sánchez Macías, Luis	16,28
47		16,25
4.r 4.9	Rubio Manzanares, María Dolores Barcenilla Diaz, María Isabel	16,24
49	Hernández Benítez, Leonor	16,24
	Catalán Marina, Maria Asunción	16,20
187	Consist Maint, Main 1910 Con	20,40